

En diez a seis de Julio de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo las ocho de la tarde, se reunió en el Salón de Actos de la Casa Consistorial el Ayuntamiento Pleno bajo la presidencia de D. Eusebio Escalbeaga Arturua y con asistencia de D. Tiburcio Azeitebarri Larrosa, D. Prudencio Oyazabal Zugarramundi, D. Genaro Lasa Frastorza, D. Rafael Zubizarreta, y D. Juan Bautista Beasarte Luaz, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria convocada al efecto.

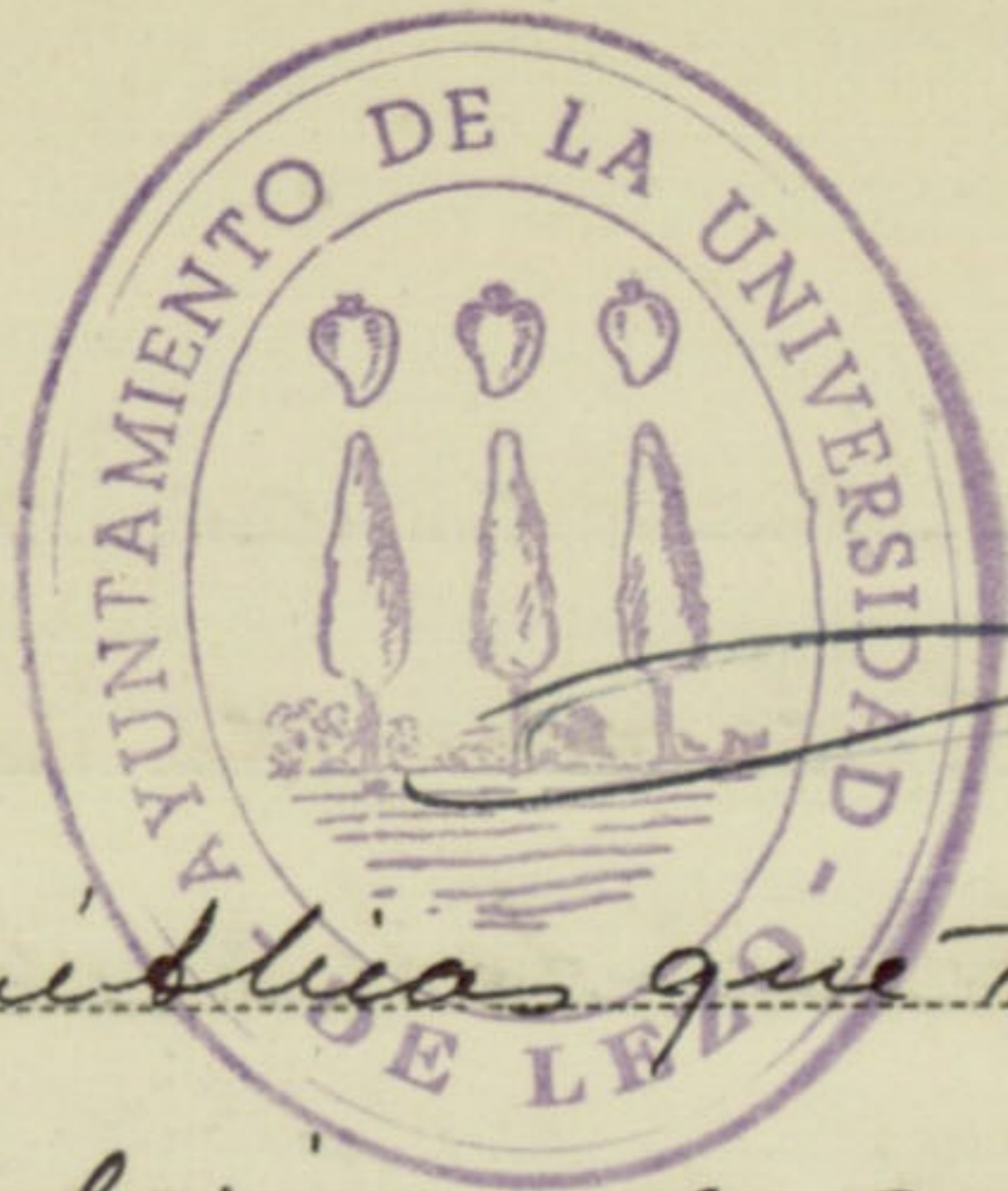
Leído el borrador del acta de la sesión anterior es aprobada por unanimidad.

Farmacina.

Seguidamente se da lectura de un oficio del Ayuntamiento de Penteña en que solicita que para anunciar la vacante de Farmacina titular con residencia en Lez debe contribuir este Ayuntamiento al pago de la mitad de los haberes respectivos y después de un ligero examen del asunto, se acuerda contribuir con el quince por ciento de la dotación asignada a dicha plaza independientemente de la cantidad que correspondiera según el curso de población de cada Municipio.

Asunto relacionado con José Barranco

Por la Presidencia se da cuenta de que en virtud de ciertas incidencias surgidas con el empleado eventual José Barranco que desempeñaba los cargos de Sereno y Barrandero, ha cesado en el primero de los mismos, ofreciendo continuar en el segundo si se le remunerara como los demás subalternos. Teniendo en cuenta la necesidad de normalizar este servicio de recogida de basuras y limpieza



de vias públicas que tanto afecta a la higiene del vecindario, se acuerda abonarle la dotación fija de cinco mil pesetas, sueldo señalado por la Dirección General de Administración Local, con el resenta por sueldo de plus temporal de carestía de vida, ratificando así el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de primero del corriente.

Haberes jubilación Sr. Fleta.

Acto seguido se pone de manifiesto el escrito elevado por D. José Fleta Aguirre, reclamando contra la fijación del haber de jubilación adoptada en la sesión anterior, y después de un examen detenido del contenido del mismo, por unanimidad se acuerda desestimar el recurso de reposición interpuesto y confirmar el de 21 del pasado mayo recurrido, por los motivos siguientes:

1º - El accidente que motivó la inutilidad del reclamante no se produjo en acto de servicio ni con motivo de él, así como tampoco en virtud de obediencia alguna debida a sus cargos de Teniente Municipal.

2º - El trabajo que motivó las lesiones del recurrente en la reparación del tejado en los patellones de Brunet y compañía, lo realizaba por su propia voluntad y en forma espontánea como un obrero eventual corriente y a horas distintas del servicio de Teniente.

3º - Respecto al sueldo base de la jubilación se ha tenido en cuenta el haber legalmente reconocido en el momento de la jubilación.

Propuesta de habilitación de créditos

A continuación se examina la propuesta de habilitación de varios créditos y suplementos de (créditos varios y suplementos de) crédito dentro del presupuesto ordinario de gastos correspondientes al año actual que presenta la Comisión de Hacienda por un importe total de ocho mil ochocientos ochenta pesetas setenta y tres céntimos, la cual se aprobaba provisionalmente y se acuerda su exposición al público a los fines de oír reclamaciones.

Sr. D. Benito Ovejuna de sus servicios.

Vista la instancia elevada por D. Frido Leñu albero ofreciendo sus servicios de asesoramiento como Arquitecto a este Ayuntamiento, sin discusión se acuerda aceptar cumplido dicha oferta y designarse Arquitecto asesor en forma honorífica y gratuita.

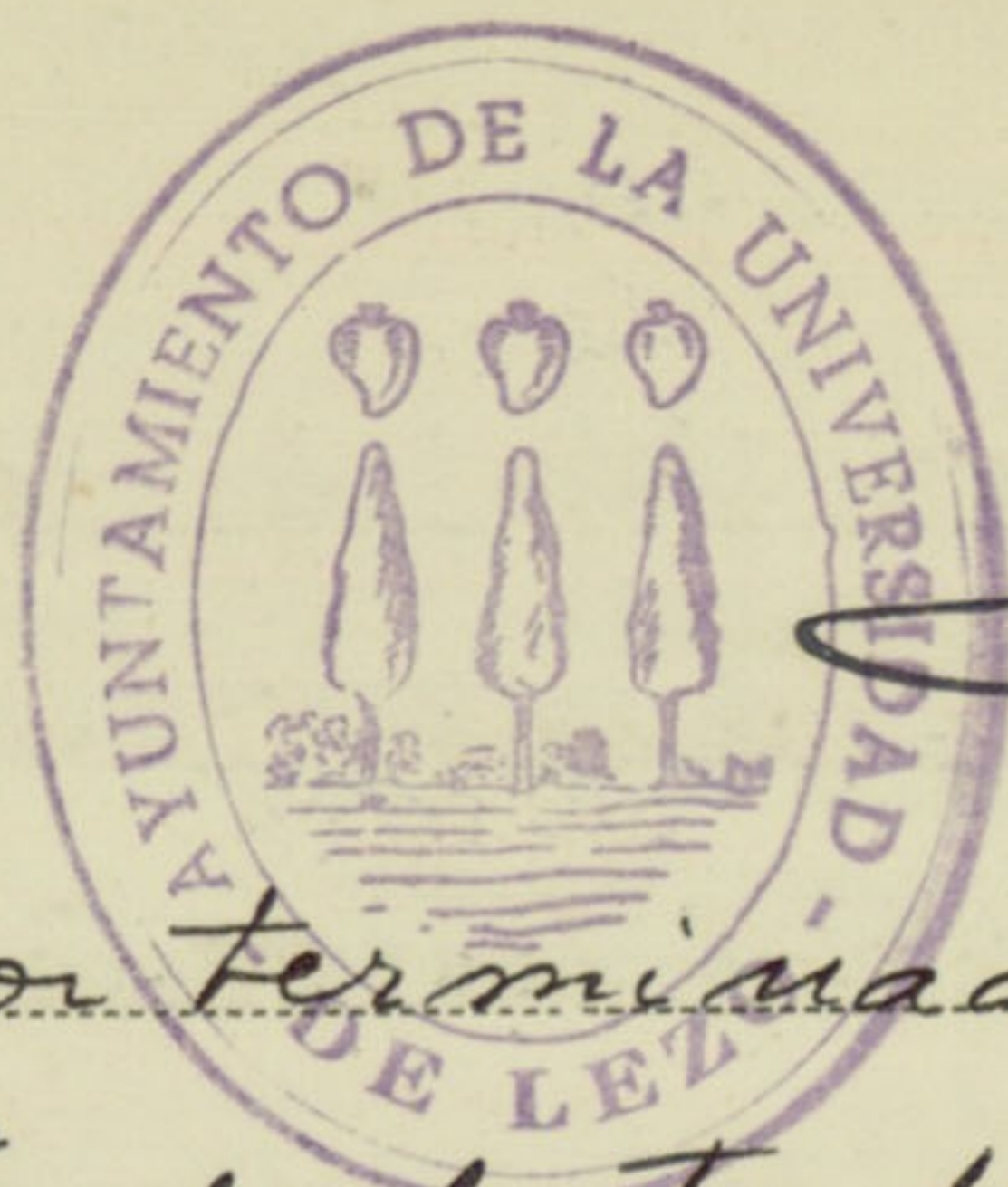
Presupuesto 1953
aprobación de su cuenta

Perdida la cuenta general del presupuesto municipal ordinario correspondiente al pasado ejercicio de 1953 e informada favorablemente por la Comisión de Hacienda, se acuerda su exposición al público a los fines de oír reclamaciones.

Solucionar el problema del Plan de ordenación

Finalmente queda enterada la Corporación de la necesidad de dar cima a la formación del Plan de urbanización, cuyo expediente se halla paralizado desde el mes de Julio de 1953 en que se acordó aceptar las reclamaciones presentadas. Después de un cambio de impresiones, se acuerda que una Comisión municipal visite al Sr. Clavos a fin de buscar alguna solución al estancamiento actual del problema.

Y no siendo otro el objeto de la sesión



se da por terminado el acto a las nueve y veinte de la tarde, de todo lo cual se extiende la presente que firman los asistentes, escriba, el secretario, de que es copia.

Eusebio Cuillenga Tribunal Escrivano

Prudencia Garraza B. Kulana
Manuel Góngora

Gervasio Yasa
Juan Bta Berasarte

Juturujo